



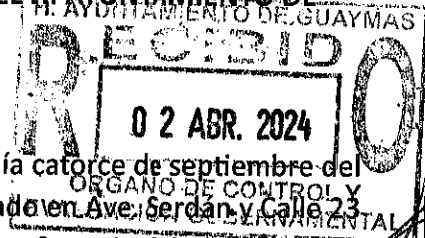
H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS

2021-2024

DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA
URBANA Y ECOLOGÍA



ACTA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA URBANA Y ECOLOGIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS, SONORA



En la ciudad de Guaymas, Sonora, siendo las 12:00 horas del día ~~catorce de septiembre~~ ^{02 de abril} del año dos mil veintitrés, reunidos en Edificio Guadalupano, ubicado en ~~Ave. Serdán y Calle 23~~ ^{Ave. Serdán y Calle 23} Col. Centro, CP. 85400, comparecen para la integración formal del "Comité de Administración de Riesgos" de la Dirección General de Infraestructura Urbana y Ecología el Ing. Víctor Omar Partida Medina titular de la dependencia en mención; Ing. Nayeli Guadalupe Navarro Arce como Analista técnico de la Dirección de Obras Públicas, el Arq. Carlos Cabrales Santos como coordinador de Proyectos de la Dirección de Obras Públicas; Lic. Rosario Guadalupe Duarte Langarica como enlace del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental; Ing. Yamile Daniela Yocupicio Monroy como Titular de la Dirección de Planeación y Control Urbano; Ing. Alan Fernando Méndez Pérez como Titular de la Dirección de Ecología y Medio Ambiente y la Lic. Leticia Verduzco Peña como Titular de la Dirección de Desarrollo Rural ..., mismos que a partir de la firma de la presente, fungirán como integrantes del comité de Administración de Riesgos.

1. PREMISAS

- A. En el marco del Sistema Nacional Anticorrupción, el Sistema Nacional de Fiscalización y el Sistema Nacional y Estatal Anticorrupción el control interno es la base y principal herramienta para prevenir actos de corrupción y lograr la eficiencia y eficacia de la gestión gubernamental.
- B. El artículo 96, fracción I, de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, faculta al Órgano de Control y Evaluación Municipal para planear, organizar, coordinar y aplicar, el Sistema Administrativo Interno de Control y Evaluación Gubernamental.
- C. El 17 de noviembre de 2016, la Secretaría de la Contraloría General del Estado de Sonora publicó en el Boletín Oficial, el Marco Integrado de Control Interno para la Administración Pública Estatal del Estado de Sonora, en base al cual, el 20 de junio de 2023, el Ayuntamiento de Guaymas publicó en el Boletín Oficial, su Manual Administrativo del Control Interno Institucional, con el objetivo de establecer los elementos mínimos para que las dependencias y entidades de la Administración Pública Municipal de Guaymas Sonora



H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS

2021-2024

DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA
URBANA Y ECOLOGÍA



implementen y fortalezcan el control interno, la política de ética e integridad y los mecanismos para prevenir riesgos de corrupción y de gestión.

D. El Título Tercero del Manual Administrativo de Control Interno Institucional establece que cada dependencia y entidad de la Administración Pública Municipal de Guaymas Sonora, deberá integrar un Comité de Administración de riesgos, con la finalidad de definir las acciones a seguir para integrar la Matriz y el Programa de Trabajo del Administración de Control Interno Administrativo del municipio de Guaymas, Sonora.

E. Los actos u omisiones que impliquen el incumplimiento de los acuerdos asentados en las sesiones de la Administración de Riesgos sin una justificación de los responsables y aprobación del Vocal Ejecutivo, serán sancionados por el Órgano de Control y Evaluación Gubernamental a partir de sus verificaciones o de la petición del Presidente del Comité, de conformidad con lo establecido por la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y de los Municipios.

F. La inoperancia del Comité de Análisis de Riesgos es observada por el la ASF y el ISAF como una debilidad del control interno de la Administración Pública y su reincidencia será motivo de sanciones administrativas para los principales responsables de impulsarlo (titulares de las dependencias y entidades).

2. ESTRUCTURA

Conforme a lo establecido en el Marco Integrado de Control Interno y del Título Tercero de su Manual Administrativo, el Comité de la Administración de Riesgos de la Dirección General de Infraestructura Urbana y Ecología se constituye como un Órgano Colegiado o especializado encabezado por el Titular de la Dirección General de Infraestructura Urbana y Ecología el Ing. Víctor Omar Partida Medina y la Ing. Nayeli Guadalupe Navarro Arce, como Analista técnico de la Dirección de Obras Públicas y se integra de la siguiente forma:

Integrantes propietarios:		
Integrante	Cargo Dentro de la Institución	Nombre
Presidente:	Titular de la Institución	Ing. Víctor Omar Partida Medina
Vocal Ejecutivo:	Analista técnico de la Dirección de Obras Públicas	Ing. Nayeli Guadalupe Navarro Arce
Responsable de la Administración de Riesgos de la Institución.	Coordinador del área de Proyectos en la Dirección de Obras Públicas	Arq. Carlos Cabrales Santos

[Handwritten signatures and initials on the right margin]



H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS

2021-2024

DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA
URBANA Y ECOLOGÍA



INTEGRANTE 1	Titular de la Dirección de Planeación y Control Urbano (o equivalente).	Ing. Yamile Daniela Yocupicio Monroy
INTEGRANTE 2	Titular de la Dirección de Ecología y Medio Ambiente	Ing. Alan Fernando Méndez Pérez
INTEGRANTE 3	Titular de la Dirección de Desarrollo Rural (o equivalente).	Lic. Leticia Verduzco Peña

3. OBJETIVOS DEL COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

De conformidad con el Manual Administrativo del Marco Integrado de Control Interno los principales objetivos de Comité de Análisis de Riesgos son:

- I. Establecer un ambiente de control apropiado.
- II. Asegurar que los objetivos, metas y procesos de la Institución sean comprendidos y considerados por los responsables de instrumentar el proceso de administración de riesgos.
- III. Asegurar que los riesgos sean identificados correctamente, incluidos los de corrupción.
- IV. Construir un grupo de trabajo en donde estén representadas todas las áreas de la institución para el adecuado análisis de los riesgos.

4. PROTESTA DEL COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

En la ciudad de Guaymas, Sonora, siendo las 12:30 hrs., la Lic. Gisel Robles Quiroz, Titular del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental del municipio, toma protesta de los miembros del Comité de Administración de Riesgos de la Dirección General de Infraestructura Urbana y Ecología en los términos siguientes:

“Es un honor para mí como Titular del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental, de conformidad con las atribuciones que me otorga el artículo 10 fracción II de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y de los Municipios, con la ratificación y el compromiso del Gobierno del Municipio de Guaymas, Sonora hacia la tarea que ustedes desempeñan, y con la certeza que sabrán representar sus cargos públicos en apego a las normas y lineamientos que se emitan en el seno del Sistema Nacional y Estatal Anticorrupción, me permito preguntarles:

“¿Protestan como miembros del Comité de Administración de Riesgos cumplir con sus obligaciones que buscan principalmente prevenir la corrupción, así como la eficiencia y eficacia de la gestión de la Dirección General de Infraestructura Urbana y Ecología y del Gobierno Municipal de Guaymas Sonora?”

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

[Large handwritten signature at the bottom center]

[Handwritten signature at the bottom right]



H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS

2021-2024

DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA
URBANA Y ECOLOGÍA

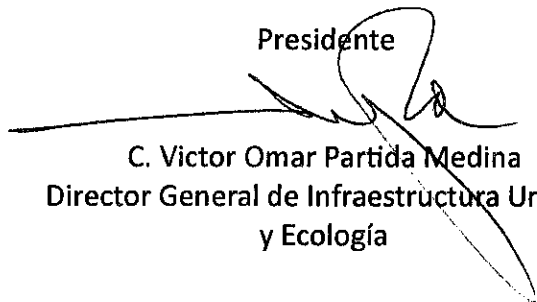


Estoy seguro de que así lo harán y sin duda obtendrán el reconocimiento de la sociedad. Muchas gracias.”

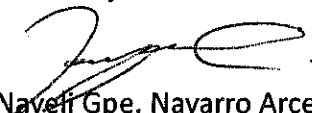
Los servidores públicos que firman la presente acta declaran conocer las premisas mencionadas, así como los objetivos del Comité de Administración de Riesgos de la Dirección General de Infraestructura Urbana y Ecología, por lo que protestan cumplir con sus obligaciones y facultades específicas como miembros propietarios e integrantes permanentes establecidos en el Marco Integrado de Control Interno para la Administración Pública Estatal de Sonora y demás disposiciones que de él se deriven.

DE LOS MIEMBROS PROPIETARIOS


Presidente


C. Victor Omar Partida Medina
Director General de Infraestructura Urbana
y Ecología

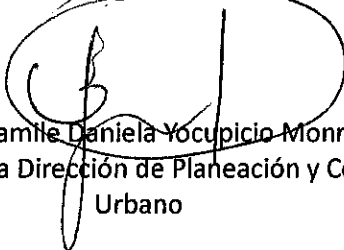
Vocal Ejecutivo


C. Ing. Nayeli Gpe. Navarro Arce
Analista técnico de la Dirección de Obras
Públicas

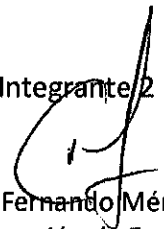
Responsable de la Administración de Riesgos
de la Institución.


C. Arq. Carlos Cabrales Santos
Coordinador del área de Proyectos de la
Dirección de Obras Públicas


Integrante 1


C. Ing. Yamile Daniela Yocupicio Monroy
Titular de la Dirección de Planeación y Control
Urbano

Integrante 2


C. Ing. Alan Fernando Méndez Pérez
Titular de la Dirección de Ecología y Medio
Ambiente

Integrante 3


C. Licenciada Leticia Verduzco Peña
Directora de Desarrollo Rural



H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS
2021-2024
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA
URBANA Y ECOLOGÍA



Y como testigos de honor la Lic. Gisel Robles Quiroz, Titular del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental del Municipal de Guaymas, Sonora.

Testigo de Honor

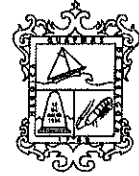
Lic. Gisel Robles Quiroz
Titular del Órgano de Control y Evaluación
Gubernamental



H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS

2021-2024

DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA
URBANA Y ECOLOGÍA



INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE ANALISIS DE RIESGOS

DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA URBANA Y ECOLOGÍA

